UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 795 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 09 OCT. 2017

Visto el Memorando N° 192-2017-UNSCH-VRI, del vicerrectorado de Investigación, sobre reconocimiento a la docente Brigada Ramírez Quijada; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone que la universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica con clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Igual obligación tienen los profesores como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto y para su cumplimiento recibe estímulo y el apoyo de su institución;

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para cumplir con sus fines y objetivos respecto a la formación integral del hombre, con alta calidad académica y humana con la realización de la investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, requiere establecer relaciones con otras instituciones de carácter público y privado:

Que, es Política de esta Casa Superior de Estudios distinguir a los docentes por la voluntad y el esfuerzo desplegado en el cumplimiento de sus obligaciones, que inciden positivamente en la calidad de enseñanza – aprendizaje brindada a los estudiantes de la Universidad;

Que, mediante Resolución N° 007-2017-CDR-CEO V-ICA de fecha 31 de agosto de 2017, se expresó el reconocimiento y se dio por ganadora a la Investigación Científica presentado por la Obstetra Brígida Piedad Ramírez Quijada; haciéndose merecedora del boleto aéreo Lima - Montevideo , Montevideo - Lima que será comprado por CRO V ICA para el año 2018, en el mes que solicite con anticipación, hasta diciembre de 2017 para que realice pasantía en el servicio de Obstetricia de la Clínica Comero en la ciudad de Rocha-Uruguay;

Que, es necesario expresar el reconocimiento y felicitación a la Obstetra Brígida Piedad Ramírez Quijada, Profesora Principal a Dedicación de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Ciencias de la Salud por haber sido la ganadora en el I Congreso Internacional de Salud Sexual y Reproductiva, llevado a cabo en la ciudad de Ica, con el Trabajo Titulado "Prevalencia y Perfil Epidemiológico de Puérperas con Hemorragia post parto en el Hospital Regional de Ayacucho 2000-2015", llevando en alto el nombre de nuestra Universidad;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273° numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 795-2017-UNSCH-R

-02-

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR el reconocimiento y felicitación institucional a la Dra. BRÍGIDA PIEDAD RAMÍREZ QUIJADA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, por el logro obtenido a la Investigación Científica en el I congreso Internacional de Salud Sexual y Reproductiva, llevado a cabo en la ciudad de Ica, con el Trabajo Titulado "Prevalencia y Perfil Epidemiológico de Puérperas con Hemorragia post parto en el Hospital Regional de Ayacucho 2000-2015", llevando en alto el nombre de nuestra Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Salud
Escuela Profesional de Obstetricia
Oficina General de Investigación e Innovación,
Oficina General de Imagen Institucional
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/
Interesada
CAZP